



**Enfoque Estratégico
para la Gestión de
Productos Químicos
a Nivel Internacional**

Distr. general
29 de septiembre de 2014

Español
Original: inglés

**Grupo de Trabajo de composición abierta de la Conferencia
Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos
Segunda reunión**

Ginebra, 15 a 17 de diciembre de 2014
Tema 3 del programa provisional*

**Progresos y deficiencias en la consecución de la meta de la
gestión racional de los productos químicos para 2020**

**Resumen de los resultados de los talleres regionales para el
establecimiento de prioridades y de las resoluciones
aprobadas en las reuniones regionales que se celebraron
en 2013–2014 en relación con el Enfoque Estratégico**

Nota de la secretaría

1. Entre agosto de 2013 y marzo de 2014, se celebraron reuniones regionales sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional en las cinco regiones de las Naciones Unidas. Cada una de esas reuniones regionales incluyó la organización de un taller para el establecimiento de prioridades regionales sobre la base de una serie de cuestiones sometidas a consulta. En algunas reuniones regionales los participantes también aprobaron resoluciones sobre ciertas cuestiones emergentes relacionadas con las políticas y otros temas.
2. La secretaría tiene el honor de difundir, en el anexo de la presente nota, un resumen de los resultados comunes de estos talleres regionales para el establecimiento de prioridades, así como un resumen de las resoluciones aprobadas en las reuniones regionales.
3. Con respecto a los resultados de los talleres regionales para el establecimiento de prioridades, en el resumen se destacan los logros del Enfoque Estratégico que coincidieron en señalar las regiones y se especifica un conjunto de 11 elementos básicos necesarios para la gestión racional de los productos químicos sobre la base de ese consenso logrado en las regiones.
4. El resumen también incluye una sinopsis de los temas sobre los que se aprobaron resoluciones en dos o más reuniones regionales, a saber: los productos químicos que causan trastornos en el sistema endocrino; la financiación del Enfoque Estratégico; los plaguicidas altamente peligrosos; y el plomo en la pintura. Las resoluciones individuales se pueden consultar en los informes de las reuniones regionales en que se aprobaron.
5. A la hora de preparar el cuarto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, el Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee examinar y tener en cuenta los resultados de los talleres regionales para el establecimiento de prioridades y de las reuniones regionales, en particular su pertinencia para el desarrollo de orientaciones y directrices generales

* SAICM/OEWG.2/1.

en apoyo de la consecución de la meta de la gestión racional de los productos químicos para 2020 (véase SAICM/OEWG.2/4).

Anexo

Resumen de los resultados de los talleres regionales para el establecimiento de prioridades y de las resoluciones aprobadas en las reuniones regionales que se celebraron en 2013–2014 en relación con el Enfoque Estratégico

I. Introducción

1. En el párrafo 26 de la Estrategia de Política Global del Enfoque Estratégico se establece que “será fundamental que entre reuniones de la Conferencia se siga aplicando con eficacia el Enfoque Estratégico, utilizando métodos abiertos, multipartitos y multisectoriales”. En el párrafo 26 a) de la Estrategia, se destaca la importante función que desempeñaron las reuniones regionales en la elaboración del Enfoque Estratégico y se afirma además que “las reuniones regionales ayudarán a contribuir a las actividades del Enfoque Estratégico, a la preparación de futuras reuniones de la Conferencia y al intercambio de conocimientos especializados regionales y de información”.
2. Desde el tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, se celebraron reuniones regionales sobre el Enfoque Estratégico en todas las regiones, como sigue:
 - a) América Latina y el Caribe: Ciudad de México, 19 a 23 de agosto de 2013;
 - b) Europa Central y Oriental: Skopje, 23 a 27 de septiembre de 2013;
 - c) África: Pretoria, 18 a 22 de noviembre de 2013;
 - d) UE-JUSSCANNZ^a: París, 14 de febrero de 2014;
 - e) Asia y el Pacífico: Kuala Lumpur, 23 a 27 de marzo de 2014.

II. Resultados de los talleres regionales para el establecimiento de prioridades en relación con el Enfoque Estratégico

3. Uno de los componentes de todas las reuniones regionales fue la organización de un taller para el establecimiento de prioridades regionales. En esos talleres se utilizó como guía una serie de cuestiones sometidas a consulta que se distribuyó a los participantes en las reuniones en un “documento marco de consulta” común. Dichas cuestiones se redactaron con el objetivo de estimular el debate y contribuir a la elaboración de las orientaciones y directrices generales en apoyo de la consecución de la meta de la gestión racional de los productos químicos para 2020. Algunos de los temas de debate fueron los logros del Enfoque Estratégico hasta la fecha, los elementos básicos de la gestión racional de los productos químicos a nivel nacional, y las deficiencias y las medidas prioritarias de cara al futuro.
4. En este resumen se presenta una visión general de los temas comunes que surgieron de los talleres regionales para el establecimiento de prioridades organizados en las cinco regiones.
5. Los logros más destacados del Enfoque Estratégico señalados por tres o más regiones fueron los siguientes:
 - a) Cuatro regiones destacaron los progresos en materia de gobernanza, “para mejorar la cooperación en la gestión racional de los productos químicos entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil a nivel nacional, regional y mundial”, en consonancia con el párrafo 16 n) de la Estrategia de Política Global. En este contexto, se mencionaron específicamente: el aumento de la colaboración regional, la cooperación entre los gobiernos y el sector industrial, el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y el desarrollo colaborativo de herramientas de apoyo a la aplicación a nivel nacional por las organizaciones participantes del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos;

^a Unión Europea, Japón, Estados Unidos de América, Suiza, Canadá, Australia, Noruega y Nueva Zelandia.

- b) Tres regiones destacaron los progresos en relación con:
 - i) El fortalecimiento a nivel mundial y regional de la capacidad y los mecanismos de apoyo a la gestión racional de los productos químicos;
 - ii) La adopción de medidas para integrar la gestión de los productos químicos en las estrategias de asistencia para el desarrollo, los programas de desarrollo sostenible y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza;
 - iii) La elaboración de perfiles nacionales y de planes de acción para la aplicación de la gestión racional de los productos químicos;
 - iv) El fortalecimiento de los marcos normativos, jurídicos y reguladores y la promoción del cumplimiento y la aplicación;
 - v) La promoción y el apoyo de la participación activa y significativa de todos los sectores de la sociedad civil, en particular de las mujeres, los obreros y las comunidades indígenas, en los procesos reguladores y en otros procesos de adopción de decisiones relacionados con la seguridad química;
 - vi) El fortalecimiento de los conocimientos y la información, en particular la mejora de las actividades de formación, capacitación y sensibilización.

6. Los participantes también identificaron una serie de elementos básicos para la gestión racional de los productos químicos a nivel nacional en relación con los cuales era preciso redoblar los esfuerzos para poder alcanzar la meta de 2020. Se compiló un conjunto común de 11 elementos básicos (cada uno de ellos identificado por al menos cuatro regiones), a saber:

- a) Fortalecimiento de la capacidad para hacer frente a los accidentes químicos, incluidos los envenenamientos (reducción del riesgo);
- b) Evaluación del riesgo de los productos químicos mediante el uso de las mejores prácticas (reducción del riesgo y fortalecimiento de los conocimientos y la información);
- c) Reunión de datos y sistemas para el intercambio de datos e información entre todos los interesados pertinentes mediante un enfoque del ciclo de vida (fortalecimiento de los conocimientos y la información);
- d) Aplicación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (fortalecimiento de los conocimientos y la información);
- e) Vigilancia y evaluación de los efectos de los productos químicos para la salud y el medio ambiente (fortalecimiento de los conocimientos y la información);
- f) Existencia de marcos jurídicos que aborden el ciclo de vida de los productos químicos y los residuos (gobernanza);
- g) Mecanismos nacionales, subregionales y regionales de aplicación y vigilancia del cumplimiento (gobernanza);
- h) Aplicación de los convenios internacionales pertinentes (gobernanza);
- i) Existencia de marcos institucionales y mecanismos de coordinación sólidos entre los interesados pertinentes (gobernanza);
- j) Participación y responsabilidad del sector industrial, incluidos sistemas y políticas de recuperación de los costos e incorporación de la gestión racional de los productos químicos en las políticas y prácticas de las empresas (cuestiones intersectoriales);
- k) Inclusión de los productos químicos en los presupuestos, procesos y planes de desarrollo nacionales (creación de capacidad y cooperación técnica).

7. La identificación de estos 11 elementos básicos crea la posibilidad de que su logro en el plano nacional pueda servir como criterio para medir el progreso nacional hacia la consecución de la meta de 2020. No obstante, habría que someter a más estudio y evaluación esos 11 elementos básicos antes de aplicar ese enfoque.

8. Los participantes también identificaron deficiencias y medidas prioritarias que habría que aplicar en el futuro en relación con los elementos básicos de la gestión racional de los productos químicos. Las deficiencias que señalaron más de una de las regiones se indican en el cuadro que figura a continuación.

9. Con la excepción de la región de Europa Central y Oriental, en los talleres regionales para el establecimiento de prioridades no se enumeraron las medidas en orden de importancia, principalmente debido a la falta de tiempo. Las medidas propuestas por cada región se pueden consultar en el documento de compilación de cuestiones regionales relacionadas con los productos químicos (SAICM/OEWG.2/INF/3) y no se examinan en el presente resumen.

Deficiencias identificadas por dos o más regiones en los talleres regionales para el establecimiento de prioridades

<i>Elementos básicos</i>	<i>Objetivo de la Estrategia de Política Global</i>	<i>Deficiencias identificadas (por dos o más regiones)</i>
1. Fortalecimiento de la capacidad para hacer frente a los accidentes químicos, incluidos los envenenamientos	Reducción del riesgo	Falta de acceso a los centros de control de tóxicos Centros que no siempre están en pleno funcionamiento o que tienen deficiencias de capacidad. Falta de seguimiento
2. Evaluación del riesgo de los productos químicos mediante el uso de las mejores prácticas	Reducción del riesgo y fortalecimiento de los conocimientos y la información	Desconocimiento de las metodologías de evaluación del riesgo y falta de aplicaciones y evaluaciones para la toma de decisiones en relación con nuevos problemas que vayan surgiendo Falta de directrices y métodos para la evaluación del riesgo
3. Reunión de datos y sistemas para el intercambio de datos e información entre todos los interesados pertinentes mediante un enfoque del ciclo de vida	Fortalecimiento de los conocimientos y la información	Conocimiento y acceso limitados a los centros y bases de datos que tienen información sobre la gestión racional de los productos químicos Gestión inadecuada de la información a nivel nacional, por ejemplo bases de datos obsoletas y falta de intercambio de información entre todos los interesados utilizando un enfoque del ciclo de vida Información no disponible, en particular respecto de los productos químicos en los productos Falta de conocimiento sobre las bases de datos existentes y de capacitación sobre cómo utilizarlas Falta de armonización de la información Inexistencia de bases de datos fiables
4. Aplicación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Fortalecimiento de los conocimientos y la información	Falta de conciencia y comprensión respecto de la utilización del Sistema Globalmente Armonizado entre los principales interesados, en particular los organismos de aduanas y control fronterizo y los ministerios y organizaciones de comercio Grandes diferencias en cuanto a la capacidad de aplicación en los países de la región
5. Vigilancia y evaluación de los efectos de los productos químicos para la salud y el medio ambiente	Fortalecimiento de los conocimientos y la información	Falta de presupuesto Ausencia de una red de colaboración regional bien desarrollada para apoyar la vigilancia y la investigación en toda la región. Falta de intercambio de información
6. Existencia de marcos jurídicos que aborden el ciclo de vida de los productos químicos y los residuos	Gobernanza	Ausencia de marcos legislativos y reguladores básicos, o existencia de marcos que no son lo suficientemente amplios
7. Mecanismos nacionales, subregionales y regionales de aplicación y vigilancia del cumplimiento	Gobernanza	Ausencia de marcos legislativos y reguladores básicos, o existencia de marcos que no son lo suficientemente amplios
8. Aplicación de los convenios internacionales pertinentes	Gobernanza	Falta de coordinación, en particular a nivel nacional Incumplimiento de los planes de aplicación Falta de ratificación

<i>Elementos básicos</i>	<i>Objetivo de la Estrategia de Política Global</i>	<i>Deficiencias identificadas (por dos o más regiones)</i>
9. Existencia de marcos institucionales y mecanismos de coordinación sólidos entre los interesados pertinentes	Gobernanza	Necesidad de crear oficialmente comités nacionales intersectoriales y multidisciplinares o de fortalecer los existentes Escasa participación multisectorial Necesidad de seguir mejorando la participación, cooperación y coordinación entre todos los interesados pertinentes
10. Participación y responsabilidad del sector industrial	Cuestiones transversales	Uso limitado de instrumentos económicos
11. Inclusión de los productos químicos en los presupuestos, procesos y planes de desarrollo nacionales	Creación de capacidad y cooperación técnica	Desconocimiento de la magnitud del problema y del costo de la inacción Falta de voluntad política Falta de inclusión e integración de la gestión racional de los productos químicos en la planificación y las políticas de desarrollo, así como en los planes de desarrollo sostenible

III. Resumen de las resoluciones aprobadas en las reuniones regionales

10. Se aprobaron resoluciones sobre los siguientes temas en dos o más de las reuniones regionales:

- a) Productos químicos que causan trastornos en el sistema endocrino (América Latina y el Caribe, África, y Asia y el Pacífico);
- b) Financiación del Enfoque Estratégico (África, y Asia y el Pacífico);
- c) Plaguicidas altamente peligrosos (América Latina y el Caribe, y África);
- d) El plomo en la pintura (África, y Asia y el Pacífico).

11. Las resoluciones individuales se pueden consultar en los informes de las reuniones regionales en que se aprobaron.

12. En las resoluciones sobre los productos químicos que causan trastornos en el sistema endocrino aprobadas por las regiones de América Latina y el Caribe, África, y Asia y el Pacífico se refuerza la sección F, relativa a los productos químicos que causan trastornos del sistema endocrino, de la resolución III/2, sobre nuevas cuestiones de política, de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos. Entre otras cosas, en esas resoluciones se invitó al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a que, con sujeción a la disponibilidad de recursos: a) elaboraran un informe sobre los productos químicos que causan trastornos en el sistema endocrino, incorporando en él las aportaciones regionales y centrando la atención en la situación y las necesidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición; y b) recomendaran la realización de una serie de actividades intensivas de sensibilización sobre los productos químicos que causan trastornos en el sistema endocrino. En la reunión regional de Europa Central y Oriental se sometió a debate un proyecto de resolución similar sobre los productos químicos que causan trastornos en el sistema endocrino. Los participantes en esa reunión no aprobaron la resolución, aunque sí reconocieron que los elementos que figuraban en el proyecto eran importantes para la región.

13. En todas las regiones, los participantes subrayaron que era necesaria una financiación estable y previsible, tanto a nivel nacional como mundial, para poder cumplir el mandato y la meta del Enfoque Estratégico a medida que se iba avanzando hacia 2020. Las regiones de África, y Asia y el Pacífico aprobaron resoluciones específicas sobre la financiación del Enfoque Estratégico en las que los participantes expresaron su preocupación respecto de la falta de recursos financieros disponibles para aplicar el Enfoque Estratégico y alentaron a los gobiernos a incorporar la gestión de los productos químicos en los planes nacionales de desarrollo. Concretamente, debido al gran aumento de la producción de productos químicos en la región de Asia y el Pacífico, se destacó la necesidad de lograr una mayor implicación de la industria mediante el establecimiento de alianzas como medio de adquirir conocimientos técnicos y de obtener financiación para las iniciativas de la región, en particular para la absorción interna de los costos asociados con la gestión de los productos químicos. La región de África también alentó la inclusión de mecanismos de recuperación de los costos en la legislación nacional. Además, en la

resolución de la región de África se alentó la mejora de la financiación de otras fuentes, como el Banco Africano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de África Occidental.

14. En las resoluciones sobre los plaguicidas altamente peligrosos aprobadas por las regiones de América Latina y el Caribe y África se invitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a elaborar un documento de información sobre alternativas más seguras para ese tipo de plaguicidas centrando la atención en la situación y las necesidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición. También se alentó a los países a hacer un estudio de los plaguicidas altamente peligrosos y se recomendó que los comités de coordinación respectivos utilizaran esos estudios para presentar casos exitosos de cooperación intersectorial en la eliminación gradual de los plaguicidas altamente peligrosos. En esas resoluciones también se alentó el desarrollo de un centro de recursos en línea sobre los registros, las restricciones y las prohibiciones de los plaguicidas altamente peligrosos en las regiones respectivas. En las regiones de Asia y el Pacífico y de Europa Central y Oriental también se presentaron proyectos de resolución similares. Aunque los participantes de esas dos regiones no aprobaron las resoluciones, sí reconocieron la importancia de tomar medidas sobre la cuestión. Además, en el informe sobre la reunión regional de Asia y el Pacífico, los participantes invitaron a los países a que realizaran estudios de los plaguicidas altamente peligrosos y alentaron el intercambio de información al respecto.

15. Los participantes en las reuniones regionales de África, Asia y el Pacífico, Europa Central y Oriental, y América Latina y el Caribe alentaron la organización de talleres regionales de concienciación y capacitación como parte de los esfuerzos globales para eliminar el plomo en la pintura. Los participantes en las reuniones regionales de África, y Asia y el Pacífico aprobaron resoluciones sobre el plomo en la pintura, en las que ambas regiones apoyaron la introducción de marcos reguladores para poner fin a la fabricación, la importación, la exportación, la venta y el uso de plomo en la pintura; la realización de pruebas de pintura para determinar su toxicidad; y el aumento de la capacidad para la reunión de datos. Además, la región de África pidió que los fabricantes, importadores y distribuidores de pinturas dejaran de fabricar, importar, exportar, vender y usar pinturas que contengan plomo.

IV. Resumen final

16. En conclusión, en el presente resumen se destacan los logros del Enfoque Estratégico que coincidieron en señalar las regiones. Además, se presenta un conjunto de 11 elementos básicos para la gestión racional de los productos químicos y se señalan las deficiencias y las medidas prioritarias conexas. El documento ofrece una visión general de los progresos y las prioridades en la aplicación del Enfoque Estratégico y constituye una aportación al desarrollo de orientaciones y directrices generales en apoyo de la consecución de la meta de la gestión racional de los productos químicos para 2020 (véase SAICM/OEWG.2/4). Su objetivo es identificar y poner de relieve los temas comunes que se plantearon en las regiones con el fin de apoyar la adopción de decisiones por los interesados del Enfoque Estratégico.
